



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA
SECRETARIA GENERAL

ESTADO No. 064

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CONTENIDO	CUADERNO
002-2015-00020-00	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	LEODEGAR LORENZO ROIS REINA	NACIÓN- MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	MAYO 5 DE 2015	RECHAZAR EL RECURSO DE APELACIÓN	PRINCIPAL
002-2014-00184-00	ACCIÓN CONTRACTUAL	DIEGO CATAÑO MURIEL	ACUAVALLE S.A. E.S.P- CORPOGUAJIRA Y OTROS	MAYO 5 DE 2015	SE ADMITE LA DEMANDA	PRINCIPAL


XIOMARA ALMAZO VANEGAS
Secretaria

Riohacha, 20 de mayo de 2015, se fija en el Portal Web de la Secretaría del Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, siendo las 8:00 a.m.